

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #166
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 01 DE JULIO DEL 2019
Período 2016-2020

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Karol Arbuola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Marielos Bejarano Acosta, Martha Calderón, y Miguel Villalobos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto
Alcalde Municipal

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #165 del 24 de junio 2019 y es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- 1.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 20.667 "Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Transporte Público Remunerado de Personas".*
- 2.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.20.917, Proyecto "Ley para la Promoción y Regulación de la Generación distribuida con Fuentes Renovables para el Autoconsumo".*
- 3.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.21.961, "Ley contra la Adulteración, imitación y Contrabando de Bebidas con Contenido Alcohólico".*
- 4.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.21.020 "Modificación de la Ley NO.9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial y Reforma de la Ley No. 4573 Código Penal".*
- 5.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.21.134 "Reforma del inciso D) del Artículo 4 de la Ley 7801 del último párrafo del Artículo 16 y Adición de un Transitorio a la Ley No.8589 para el Cambio Cultural y el Trabajo con Hombres en Beneficio del as Mujeres en Situaciones en Violencia".*

6.-Oficio PE-314-2019 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) comunicando el alcance del Decreto Ejecutivo N-38334-PLAN-MINAE-MIVAH-MOPT-S-MAG del 30 abril del 2019: Plan GAM 2013-2030 "Actualización Del Gran Área Metropolitana" con el fin de asegurar su pronta aplicación.

7.-Invitación de GMT, Consultores invitando al Taller "Formulación Efectiva Plan-Presupuesto Municipal 2020" y el tema de la Ley No. 9635. Fortalecimiento de las Finanzas públicas a realizarse en Salón Miraflores el día 18 y 19 julio 2019.

8.-Copia de oficio enviado por Sandí Consultores al Contador Municipal, Sebastián Chaves detallando el programa de capacitación en lo que respecta a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

9.-Copia de la edición #117 año CXXI del Diario Oficial La Gaceta donde aparece publicado el Reglamento del Sistema de Adquisiciones de la Municipalidad de San Mateo.

10.-Oficio SCM-194-2019 de la Municipalidad de San Rafael de Heredia comunicando acuerdo en apoyo al proyecto de ley 20.767 "Ley de Reconocimiento de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO).

11.-Oficio PANI-OLOR-F-0262-2019 informando sobre la asamblea que se realizará el miércoles 24 de julio del presente año a las 9 a.m. en el Salón Parroquial de San Mateo para la elección de la nueva Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia de San Mateo.

12.-Nota de la Universidad de San José ubicada en Puntarenas solicitando audiencia para el próximo lunes para dar a conocer su proyecto y tratar de ofrecer a la comunidad nuevas oportunidades de estudio y de formación profesional.

13.-Oficio MSM-PI-RA-12-2019 del Proveedor Municipal sobre la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2019LA-000001-0020920401 denominada "Compra de canastas para la construcción de muro de gaviones". para su aprobación de parte del Concejo.(Se traslada al Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán para su estudio y criterio).

14.-Oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en actividad bailable organizada por la comisión de Reinado de las Fiestas Patronales de San Mateo el día sábado 27 de julio del año en curso en el Mercado Multiuso. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

15.-Oficio AMSM0170-19 del Alcalde Municipal solicitando la aprobación de la modificación presupuestaria #5-2019 por la suma de ₡3,572.301.20 **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

16.-Oficio AMSM0170-19 del Alcalde Municipal solicitando un acuerdo donde se le autorice a firmar convenio celebrado entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo por un lapso de 6 meses a partir del 01 de julio 2019 al 30 de diciembre del 2019 por la suma de 400.000 mil colones quincenales consecuente a las labores de separación y adecuada disposición de los residuos valorizables que éstas deben de realizar. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:

1.-Se inició el proyecto de la calle de Poza azul con el tema de la carpeta asfáltica. Falta la colocación del contenido de 2 vagonetas que se dejaron pendiente por cuestión de los paros nacionales y no se quisieron arriesgar a traer el asfalto y que tuvieran que quedarse prensados ya que el asfalto tiene cierto tiempo para colocarse de lo contrario se pierde. Se colocó una base, una sub base. Falta colocar un kilómetro en laste en la parte de abajo.

2.-Se iniciaron los trabajos de limpieza mecanizada en La Cañera. Se estarán colocando 3 cuadros de alcantarillas y colocación de lastre con nuestra maquinaria.

3.-En San Juan de Dios, entiendo que se iniciaba esta semana con maquinaria alquilada, Los Montedes. Ahí sería colocación de lastre y mejoramiento de superficie de ruedo en una distancia de 1.600 metros y la ampliación de algunos tramos. La empresa tuvo un problema con el tractor por lo que pidieron una prórroga.

4.-Con respecto con la denuncia que hizo el Regidor Luis Fernando Solórzano sobre los eventos de Pista la Torre al indicar que este Municipio está dejando de percibir dineros por el cobro de entradas ya que se reporta una cantidad mínima de participantes a un evento donde llegan de 3 mil a 4 mil espectadores. Me comprometo a enviar a un inspector a todas las actividades masivas que se realicen en el Cantón.

5.-Hoy acudí con vecinos de ROMACRI a las oficinas regionales del INDER para tratar el tema del agua en esa comunidad.

6.-Tuvimos una reunión acá con personeros de la UNED. Estuvieron presentes patentados del Cantón. La idea es ir trabajando en el proyecto de la Feria Gastronómica "El Fogón de San Mateo". La intención es traer la prensa nacional y que haya venta de comidas netamente mateeña. Hay que cumplir obviamente con algunos requisitos como la no utilización del plástico de un solo uso. En eso se está trabajando. Ya se están capacitando algunas personas en ese tema.

7.-Solicito se envié una nota de agradecimiento al INA por la disposición que han tenido de impartir cursos acá en el Cantón. La semana pasada se graduaron dos grupos en el curso Manipulación de alimentos.

8.-La Universidad de Costa Rica va a impartir un curso para autoridades municipales. Es dirigido a Regidores, Síndicos, miembros de Asociaciones de Desarrollo, organizaciones de gestión local. Se está promoviendo en redes sociales. Es con el Master Julio Guerrero. Lo que se quiere es que la gente se sienta más capacitada.

9.-Estamos con los preparativos del 151 aniversario del Cantón. Obviamente no se van a hacer actividades tan grandes como las del año pasado, porque hay que entender que el año pasado eran 150 años, una fecha muy importante.

Se realizará la carrera ya tradicional, sólo que esta vez quisimos hacerla en los distritos de Labrador y Jesús María para darles también participación a ellos.

La Cruz Roja tiene programada para esos días una Feria de la Salud y de nuestra parte estamos coordinando con el INS una visita para exámenes de próstata como la del año pasado.

Por otro lado como es ya tradición, la Asociación Cívica Matedeña celebra en esa fecha el Sesteo y Desfile de Boyeros. Isa ha estado conversando conmigo al respecto y tienen el baile del Sesteo el sábado 10 de agosto.

Es muy probable que yo meta un baile el viernes anterior y que en la tarde se realicen algunos partidos de fútbol. También se va a hacer una actividad para los niños con la colaboración del PANI. Por eso también solicito una nota de agradecimiento a esa Institución por tomarnos en cuenta.

10.-Y para finalizar me quiero referir a la licitación presentada por Proveeduría para la compra de canastas para gaviones. La intención es que la aprueben hoy o bien soliciten el dictamen legal del asesor Licenciado Durán. Esta licitación ya está en el sistema SICOP y el Lic. Durán tiene acceso a ella directamente. El Departamento Gestión Vial dio su criterio un poco tarde y la licitación venció por lo que Heriberto optó por hacer una prórroga. **Luis Ángel:** Aquí en este Municipio se realizan contrataciones directas, abreviadas y públicas ahora dentro del sistema SICOP. Pregunto, Quién dictamina que tipo de licitación es y en

que se basan para hacerlo? Jairo le responde que es la Contraloría en base a una tabla que así lo dictamina.

Por ejemplo, en base al presupuesto de este Municipio, ellos nos dan un rango, el nuestro es "G" y nos indican que de x monto a x monto es directa, abreviada o pública. Ésta es una abreviada y son ustedes quienes la aprueban después de que ustedes mismos lo aprobaron así en base a una recomendación de la Auditoría.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

Pendiente el cuestionario y plan de acción solicitado por la Comisión de Control Interno presentado hace 1 mes y 1 semana.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM0170-19 del Alcalde Municipal solicitando la aprobación de la modificación presupuestaria #5-2019 por la suma de ₡3,572.301.20.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria #5-2019 por la suma de ₡3,572.301.20. (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UN COLONES CON VEINTE CÉNTIMOS) para el pago de la contratación del sistema SICOP, el cual es utilizado en las contrataciones administrativas y para la cancelación de un préstamo del IFAM según se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO			
MODIFICACION 05-2019			
CODIGO	ADMINISTRACION	AUMENTO	DISMINUYE
1.04.99	Otros Servicios Gestion y Apoyo	2.500.000,00	
8.02.03	Amortizacion de prestamo	1.072.301,30	
5.02.01	Edificio		3.572.301,30
		3.572.301,30	3.572.301,30
	Se modifica para contratar el sistema SICOP sistema que se utiliza para las contrataciones administrativas.		
	Se modifica la cancelacion de un prestamo del IFAM para ir dejando las deudas con esta Institucion.		

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa trámite comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo mediante el cual solicitan una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en actividad bailable organizada por la comisión de Reinado de las Fiestas Patronales de San Mateo el día sábado 27 de julio del año en curso.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo para ser utilizada en actividad bailable organizada por la comisión de Reinado de las Fiestas Patronales de San Mateo el día sábado 27 de julio del año en curso en el Mercado Multiuso.

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM0170-19 del Alcalde Municipal solicitando un acuerdo donde se le autorice a firmar convenio celebrado entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda autorizar al Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto a firmar convenio celebrado entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo. El objetivo del mismo es darles un subsidio económico por un lapso de 6 meses del 01 de julio 2019 al 30 de diciembre del 2019 por la suma de 400.000 mil colones quincenales consecuente a las labores de separación y adecuada disposición de los residuos valorizables que éstas deben de realizar. Lo anterior basados en la Ley #8839 y su Reglamento.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Karol pregunta qué pasó con el programa de la Política de la Niñez y Adolescencia, basado en aquellas intervenciones que vinieron a hacer aquí en el Concejo.

Jairo le responde que ya se había terminado todo y que se les había enviado el acuerdo tomado.

Leda: Siguen los jóvenes encendiendo las luces y jugando hasta altas horas de la noche. Uno de ellos cuando yo lo cuestioné me indicó que usted Jairo el día que me comentó que les habían dicho que tenían que pagar algo, entonces este jovencito de nombre Mauro me dijo molesto, que si a ellos le cobraban, también tenían que cobrarle a Sotela que hace ejercicios ahí con un grupo.

Luis Ángel: Yo opino que no importa que jueguen, pero debe establecerse un horario normal. Cómo van a estar ahí pasadas las 12 de la noche. Otra pregunta, cuando el back hoe nuevo se varó aquí llegó una nota de la Auditoría que había que hacer una investigación de lo sucedido. Se hizo? Porque como Concejo tenemos que velar por los bienes del municipio. Son bienes públicos.

Jairo le responde que sí se hizo. Luis Ángel: Pero aquí no se conoció.

Jairo: En la próxima sesión les traigo una copia.

Ernesto: Sí sería bueno tomar las precauciones del caso, porque si un chico de estos va a encender eso y le pasa algo, es nuestra responsabilidad.

Miguel pregunta qué saben de la denuncia de Poza Azul. La Secretaria indica que habló con la Gestora Ambiental, Licenciada Isabel Jiménez y ésta le indicó que ella procedió a hacer una visita al sitio. Sin embargo, no me dijo que hizo o no denuncia formal ante el MINAET.

Luis Eduardo solicita a la Secretaria solicitarle a la Gestora Ambiental un informe sobre este caso.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria